



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

002811 OFICIO N° 03/ARRN/1060/17
BITÁCORA: 23/BW-0123/04/17

Chetumal, Quintana Roo, a 15 de junio de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

C. ADOLFO VIVEROS SALAS
REPRESENTANTE LEGAL DE
EJIDO OTILIO MONTAÑO
DOMICILIO: CONOCIDO CASA EJIDAL SIN NUMERO;
COLONIA OTILIO MONTAÑO, C.P. 77916; BACALAR
MUNICIPIO DE BACALAR; QUINTANA ROO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 21 de abril de 2017, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aprovechamiento Forestal Unificado que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

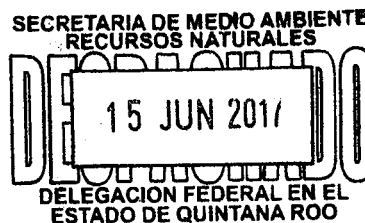
Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 15 de noviembre de 2016, el Programa de Aprovechamiento Forestal Unificado, integrado en el **LIBRO QROO, TIPO PI, VOLUMEN 5, NÚMERO 2, AÑO 16**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **N.C.P.E. OTILIO MONTAÑO, P-23-010-OTI-001/16 y N.C.P.E. OTILIO MONTAÑO, U-23-010-OTI-001/16**; ubicado en el Municipio de **BACALAR**; autorizado mediante Oficio Número **03/ARRN/2018/16**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



C. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR



"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. Carolina García Cañón.- Delegada Federal de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- cargarcia@profepa.gob.mx.
Minutario Delegado.



AV. INSURGENTES # 445 Col. Magisterial; Chetumal Quintana Roo C.P. 77039

Tels: (01983) 835-02-16; www.gob.mx/semarnat

REST/YMG/SPA